



Declaración de la Junta Rectora del Instituto de España

Ante el grave desafío a la legalidad por parte de la Generalitat de Cataluña en contra de la Constitución democrática de 1978 que ha regido la convivencia plural y el evidente progreso y bienestar de toda España, la Junta Rectora del Instituto de España declara:

1. Que el mal llamado referéndum impulsado por el Gobierno Autónomo de Cataluña carece de toda legitimidad, dado que conculca los más elementales requisitos del Estado de Derecho.
2. Ningún país plenamente democrático como España admite, ni puede admitir, la pretensión de violar la soberanía nacional, ni el intento de quebrar su unidad.
3. Que además de ilegítima, esa pretendida votación sería completamente nula por la permanente manipulación de la opinión pública, la coacción a los discrepantes y el uso abusivo e irregular de toda la Administración autonómica para imponer una falsa imagen monolítica de la ciudadanía catalana.
4. Por todo ello, se considera que los promotores de este intento de atentar contra la legalidad esencial del Estado deben responder de manera proporcional a la magnitud de su tentativa, de acuerdo con las leyes vigentes en nuestro Estado de Derecho. Por ello, la Junta expresa su apoyo a los poderes del Estado en la aplicación de todas las medidas necesarias para mantener la vigencia permanente de la legalidad democrática.

La Junta Rectora del Instituto de España

Madrid, 26 de septiembre de 2017